



POSADAS, 05 de Abril de 2010

VISTO: El Expte. S01:0002270/2009, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1733/2009 dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2009 de la Universidad Nacional de Misiones a las Partidas Presupuestarias correspondientes, la suma de \$32.246,50= correspondiente a los subsidios a los Investigadores de los Proyectos definitivos (PRH) presentados a las Convocatorias de Ideas Proyectos – Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades en Recursos Humanos en áreas Tecnológicas Prioritarias (IP-PRH 2007) en el marco del Programa de Modernización Tecnológica III.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 013/10, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 17 de Marzo de 2010, aprobándose por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1733/2009, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 21 de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 015/10

Dr. Esteban Antonio C. LOZINA Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones Dr. Ing. Aldo Luis CABALLERO Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones